

#### COMITÉ LOCAL DE DERECHOS HUMANOS SAN CRISTOBAL

#### ACTA No. 007 de 2023

# SESIÓN ORDINARIA\_X\_ EXTRAORDINARIA

FECHA: 11 de octubre de 2023.

HORA INICIO: 9:00 am HORA FINALIZACION: 12:30 am

LUGAR: Auditorio Alcaldía Local de San Cristóbal.

## **INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones	
			Sí	No		
Diego Bernal Forigua.	El (La) Alcalde – Alcaldesa local o su Delegado(a)	Alcaldía Local San Cristóbal	X			
Helen Rosmary Erazo	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.		X		
Viviana Vásquez Páez.	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Ambiente		X		
Gabriela Pinto González.	Un (a) delegado (a)	Secretaria Distrital de Movilidad.		X		
Giset Pedraza	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X			
Jessica Rivera Roa	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer. (Enlace Sofía)	X			
lan David Castillo Flórez	Un (a) delegado (a)-	Secretaría Distrital de Hábitat		X		
Derli Yuliet Palacios	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - IPES	X			



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Pablo Ariel Alfonso	Un (a) delegado (a)	Subred Integrada de Salud. Centro Oriente Secretaría de Salud.	X		
Jimmy Giraldo A	Director Local o su delegado (a)	El (la) director (a) de la Dirección Local de Educación – DILE.	X		
Yenni Alexandra Morales	Subdirector Local de Integración Social o su delegado (a)	Subdirección Local de la SDIS.	X		
Lorena Valbuena	Un (a) delegado(a)	Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	X		
Nixon Acosta.	El (la) comandante de Policía de la Localidad o su delegado(a)	Policía Metropolitana de la localidad.	X		
Luis Eduardo Chiquiza	El (a) Personero(a) Local o su delegado(a)	Personería de Bogotá	X		
María Belinda Román	Un (a) delegado(a)	Mesa Distrital de Participación Efectiva de las Victimas.	X		
Janeth Martínez	Un (a) representante	Consejo Consultivo de Mujeres	X		
Leonardo Fabio Ordoñez	Un (a) delegado(a) del Consejo Consultivo LGBTI	Consejo Consultivo LGBTI	X		
Edison Javier González	Un (a) delegado	Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes	X		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos indígenas en Bogotá.		X	



Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones	
			Sí	No		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Comunidad Negras, Afro, Raizal y Palenqueras		X		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Discapacidad.		X		
Oscar Sichacá	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Sabios y Sabias	X			
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Juventud.		X		
	Un representante delegado (a)	Asociación de Juntas de Acción Comunal		X		
	Tres delegados (as)	Organizaciones sociales de derechos humanos locales		X		
	Un (a) delegado (a)	Organizaciones de comunidad refugiada y migrante.		X		

# SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
William Ventura Padilla González	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno- Dirección de Derechos Humanos.

## **INTEGRANTES INVITADOS:**

			As	iste	Observaciones	
Nombre	Cargo	Entidad	Sí	No		
	Un (a) delegado (a)	Consejo de Planeación Local		Х		
	El (la) Veedor (a) o su delegado (a)	Veeduría Local		X		
Nelson Alfredo Poveda	Un (a) delegado (a)	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC	X			
	Un (a) delegado (a)	Veedurías Ciudadanas		Х		
	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Paz		X		
OTROS ASISTENT	ES A LA SESIÓN:					
Nombre	Cargo	Entidad	Α	siste		
			Sí	No	Observaciones	
Mauricio Valencia	Contratista	SED-DLE	Х			
Juan Pablo Garzón Urrego	Profesional	SDG-DD. HH	Х			
Xiomara Quino	Contratista	SDG-DD. HH	Х			

#### ORDEN DEL DÍA:

Stella Hernández

Zafiro Cifuentes

1. Apertura por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal

Integrante

Contratista

- 2. Llamado a lista y verificación del Quórum
- **3.**Socialización y diligenciamiento de formulario para sugerir criterios a tener en cuenta, en el proceso de elección delegados de organizaciones sociales y de comunidades migrantes.

Víctimas

Mesa de Víctimas

Χ

- 4. Socialización del PIDPAZ
- 5. Socialización de los avances 2022 de la política pública de DDHH
- 6. AT 030 de 2023 Alcaldía Local AT 010 Matriz del CIPRAT
- 7. Seguimiento y articulación plan de trabajo 2023.
- **8.** Proposiciones y varios.

#### **DESARROLLO:**

#### 1) Apertura por parte de la Alcaldía Local de San Cristóbal.

Siendo las 9:00 am, del día 11 de octubre de 2023, con previa citación a los sectores, instancias y comunidad, se da inicio de manera presencial a la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de San Cristóbal - CLDDHH.

El presidente del Comité San Cristóbal, delegado a este espacio Diego Bernal, da apertura a la instancia.

#### 2) Llamado a lista y verificación del Quorum.

La secretaría técnica realiza el llamado a lista y verificación de Quórum, contando con 16 asistentes deliberativos para declarar sesión ordinaria y se contó con 6 como otros asistentes. Para un total de 22 asistentes presentes en la sesión.

La secretaria técnica toma la palabra para dar continuidad al orden del día, preguntando si los asistentes están de acuerdo con el orden del día propuesto, a lo que responden afirmativamente.

Se presenta la señora Stella Hernández, quien refiere ser integrante de la mesa de Víctimas. Menciona que se realizó en la instancia en mención unas votaciones, para elegir los o las dos representantes ante el Comité Local de Derechos Humanos. Solicita aclaración legar de lo expuesto. El personero local, Luis Eduardo Chiquiza, explica que efectivamente se desarrollan las elecciones con el propósito ya expresado y aclara que efectivamente la señora Stella Hernández participó de las votaciones para el fin que menciona. Explica el Personero Local, que quedó en acta de la sesión, que se presentaron cuatro personas para la votación y que la señora Stella Hernández queda de segunda en las votaciones ya referidas. En el primer lugar de votación quedó la señora María Belinda Román, quien por tanto es la que representa con voz y voto a la mesa de víctimas en la instancia del Comité Local de Derechos Humanos. Lo anterior, en el marco del decreto 204 de 2023, que modifica el decreto 455 de 2018, participa una representante con voz y voto, dentro de la instancia de participación. Se aclara, que la señora Stella Hernández, puede participar de la instancia como ciudadana.

## Socialización y diligenciamiento de formulario para sugerir criterios a tener en cuenta, en el proceso de elección delegados de organizaciones sociales y de comunidades migrantes.

El profesional Richard Virviescas, quien hace entrega de la Secretaría Técnica al profesional William Padilla, quien es el encargado de realizar un contexto del proceso que se va a realizar, según lo contemplado en el decreto 204 de 2023, frente a la elección de delegados de organizaciones sociales, de Derechos Humanos y delegados de organizaciones sociales de comunidades migrantes. Para iniciar el proceso, se solicita a los y las integrantes permanentes del Comité, diligenciar un formulario para que desde su perspectiva sugieran cuáles pueden ser los criterios de selección de las organizaciones sociales que ya se mencionaron. Se compartirá el enlace por medio del correo electrónico de cada integrante permanente y al grupo de WhatsApp del Comité Local, para realizar el diligenciamiento del formulario, que se relaciona a continuación: https://forms.office.com/r/MxkvxMLX8Z. Se finaliza la presentación del tema en mención y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4) Socialización del PIDPAZ.

La profesional Xiomara Quino Sandoval, de la dirección de DD.HH de la SDG, presenta la información de los puntos relevantes con relación al PIDPAZ. Las diapositivas se relacionan a continuación:





#### **HITOS DE VIRAJE 2018-2022**

**CONTEXTO SOCIAL Y POLÍTICO** la crisis sanitaria, económica, social y migratoria sobrexpuesta por la pandemia del virus Covid-19 y el posterior proceso de reactivación económica.

El estallido social motivado por la indignación de la ciudadanía ante el abuso de autoridad policial y la movilización contra la reforma nacional tributaria en el 2021. Violaciones a DD.HH. que siguieron cobrando más víctimas mortales y sobrevivientes en el marco del derecho a la protesta, paralelo con el incremento de amenaza y riesgo de defensores y defensoras de DD.HH., tal como alertó la Defensoría del Pueblo<sup>[1]</sup>. En dichas movilizaciones se destaca la participación de las juventudes, mujeres y comunidades indígenas (La Minga), sin dejar de reconocer la espontaneidad con la que otros actores se vincularon por distintas causas políticas, sociales y ambientales.

🕮 Al ertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo No. 010 del 2021 (subsume AT 086/2018, AT 023/2019 y AT 022/2020), 046/2019 y 005/2022.



#### **OBJETIVOS PIDPAZ**

#### General

Actualizar el Plan Integral de Prevención y Protección reorientando su fundamentación, metodología y materialización desde los enfoques de **seguridad** humana para la construcción de paz en el Distrito Capital.

#### **Específicos**

- Fundamentar el Plan Integral de Prevención y Protección para la Paz del Distrito Capital (PIDPAZ) desde marcos normativos, conceptuales y teóricos basados en la Seguridad Humana y la construcción paz.
- Transversalizar el enfoque de seguridad humana y construcción de paz en el proceso de sistematización y análisis de la línea base del PIDPAZ, a través del método interpretativo.
- Formular recomendaciones que reorienten las metas y productos institucionales concertadas en el marco del PIDPAZ.
  BOGOTA

# **ESTRUCTURA PIDPAZ**



2 ESTRATÉGICO

3 MATERIALIZABLE



#### 2. LO FUNDAMENTAL

Enfoque tradicional de seguridad ignora en gran medida la forma en la que se construyen socialmente los imaginarios de seguridad

Seguridad: Políticas de protección interna de amenazas asociadas a la delincuencia y el crimen.

?=5

Defensa: Reducción de las amenazas externas a la integridad territorial y la soberanía.

Políticas de seguridad de los Estados son fuertemente influenciadas por nociones asociadas a la guerra



#### Seguridad Humana (SH)

- Está estrechamente relacionada con el principio de solidaridad, su preocupación no son las armas, sino la vida y la dignidad humana. (ONU, 1.994)
- Está centrada en la seguridad contra amenazas estructurales como la pobreza o la represión y la protección contra las "alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o la comunidad" con cuatro características esenciales. (PNUD, 1994:25-26)
- Universal, interdependiente, previsible, centrada en la humanidad, los modos de vida y las facultades para ejercer derechos.
- Siete componentes: salud, economía, alimentación, ambiente, comunidad, político y personal.
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y la Red de Seguridad Humana desde 1.999.

#### 2. LO ESTRATÉGICO Metodología Interpretativa Fase de Ease de alistamiento sistematización (21 de octubre de Fase de encuentros Junio 2022 2021 al 15 de mayo participativos (18 de de 2022) abril de 2022 – 12 de agosto de 2022 Doc. Línea base de conflictividades Recolección información por localidades 1.509 encuestas escenarios de riesgo fuentes Observatorio de Conflictividad 20 encuentros territoriales institucionales Social de la Secretaría Distrital de 10 encuentros poblacionales Gobierno ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE SEGURIDAD HUMANA

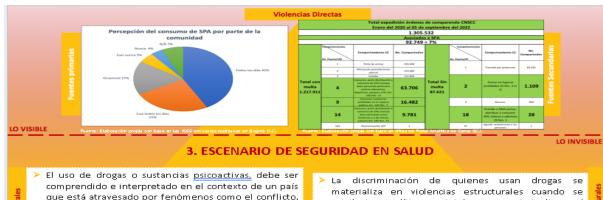
#### 2. LO MATERIALIZABLE

Presenta los aportes de la Dirección de Derechos Humanos a la política de prevención y protección, realizando las recomendaciones finales para que sean atendidas en el marco de los productos y metas concertadas en el PIDPAZ.



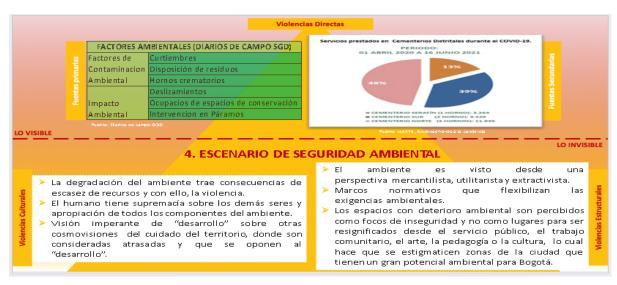






El uso de drogas o sustancias <u>psicoactivas</u>, debe ser comprendido e interpretado en el contexto de un país que está atravesado por fenómenos como el conflicto, la injusticia social, económica y ambiental, la violencia y el narcotráfico, lo cual tiene unas implicaciones en las representaciones sociales y las prácticas culturales sobre las drogas y quienes las utilizan, imaginarios que también están <u>intersectados</u> por los sesgos de clase, edad, raza, etnia y género.

La discriminación de quienes usan drogas se materializa en violencias estructurales cuando se privilegian políticas estatales que criminalizan el consumo y lo expulsan a la clandestinidad, pues este sí es un factor para implicarse en conductas de riesgo y su vez, una barrera para el diseño, acceso o permanencia en estrategias de acompañamiento y tratamiento para la reducción del daño por consumo.





		Violencias	s Directas				
	Hechos de violencia Estigmatización (1509 encuestas)	SUBTOTAL		CRIMINATORIASCONTR SOCIALES LETBI EN EL L	A LAS PERSONAS DE LOS LIGAR DEL TRABAJO	-	
	Ocasionalmente	334	LE RIDICUUZARI	(579 Personas entrevi			
	Casi todos los días	151	LE GRITARON, A	MENAZARO Y/O HOSTIG	SARON 28% 16		
	Todos los días	116	LE OBLIGARON A	A CAMBIAR DE APARIEN	NCIA 20% 11	5 - 5	
	TOTAL GENERAL	601	Las poblacio	nes más discrimina	adas en Bogotá son	. ₹	
	Discriminación relacionada con migrant	e:SUBTOTAL	las Afrod	colombianas, Migr	rantes, LGTBIQ, y	, Š	
	Aumentó	800	Firmantes d	le paz. Discriminacio	ón que expresan, es	a a	
	Sigue igual	366	vivenciada e	en colegios, Alcaldi	ías Locales y en los	3	
	Disminuyó	89		-1:	•	_	
			espacios pur	OHCOS.			
ISIBLE	TOTAL GENERAL	~	Nonc I : Olischwa na d	de dwas de Cervo Hace Falde Cervok Jeco-Flevydad social.	a vicus	LOI	NVISIB
ISIBLE		e decalle	Hudero II dia basa ka mand Hudero II dia baseka ka d	de dwas de Cervo Hace Falde Cervok Jeco-Flevydad social.	a vyc tic	LOI	NVISIB



Violencias Directas

## RECOMENDACIONES

## SEGURIDAD ECONÓMICA

Los ingresos alcanzados a través de un trabajo decente, es la mejor forma de lograr disminuir los índices de pobreza y miseria, se puede pensar en alianzas estratégicas con sectores económicos privados o mixtos que vinculen tanto mano de obra calificada como no calificada.

folonciae Culturaloi

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### **RECOMENDACIONES**

Las garantías de la alimentación no deben ser promovidas como ayudas o asistencia social, es decir. Le corresponde a la administración pública desarrollar. acciones para atender el hambre y la pobreza como un factor de prevención desde la perspectiva de seguridad humana.

## SEGURIDAD EN SALUD

#### **RECOMENDACIONES**

Es preciso un cambio en la actitud pública hacia el consumo y uso de sustancias psicoactivas, la actuación estatal debe alejarse de cualquier forma de criminalización o estigmatización hacia las personas usuarias de drogas y reconocerles como sujetos de derechos con garantías constitucionales para el libre desarrollo de la personalidad, la autonomía, la salud y la no discriminación, sin reducir su identidad social a la situación de consumo o de inseguridad, ya que como se expuso, sobre todo las juventudes, la ciudadanía habitante de calle y las personas con dinámicas de alta permanencia en calle son las poblaciones más estigmatizadas.

# SEGURIDAD AMBIENTAL

## RECOMENDACIONES

Para la formulación de políticas, planes, proyectos y servicios relativos a la educación ambiental o a la formación política para el 🏣 cuidado del ambiente, la institucionalidad tiene que alejarse de cualquier lógica extractivista y de supremacía.

# SEGURIDAD PERSONAL

#### RECOMENDACIONES

Es necesario que las instituciones responsables de impartir justicia adopten políticas de justicia restaurativa como una forma alternativa para el tratamiento del delito, pues esto le apuntaría a atender los conflictos sociales restaurando los vínculos afectados por la situación problemática, a nivel individual v comunitario.

# SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD

**RECOMENDACIONES** 

Para lograr acercamiento con la comunidad, los diferentes sectores de la administración pública deben reconocer todas las formas de participación de las comunidades, aun cuando estas no hagan parte de instancias institucionalizadas, así como contar con ellas para la proyección de acciones, obras e intervenciones en los territorios, atendiendo desde el enfoque diferencial, convivencial y no estigmatizante sus necesidades colectivas más sentidas.

# SEGURIDAD POLÍTICA

## RECOMENDACIONES

Para garantizar la participación política como derecho de la ciudadanía, al Sector Gobierno en uovis articulación con el Concejo de Bogotá, corresponde definir, actualizar o crear mecanismos reales de participación ciudadana incluyente incidente en donde sus peticiones y sugerencias se tramiten en las políticas, planes, programas proyectos distritales, locales y barriales.

Interviene, Leonardo Fabio Ordóñez, delegado de la mesa consultiva LGBTI, quien expresa que se llevan realizando desde hace un tiempo una recopilación de estudios y diagnósticos de distintas entidades en el territorio, más cuando inicia una nueva administración, considerando y reiterando que se acumulan diagnósticos de las entidades Distritales. Sugiere, que se pase del diagnóstico a la acción en el territorio por parte de las entidades del Distrito.

Finalmente, finaliza la intervención del PIDPAZ, la profesional Xiomara Quino, de la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 5) Socialización de los avances 2022 de la política pública de DDHH.

El profesional Juan Pablo Garzón, de la dirección de DD.HH de la SDG, presenta la información entorno a la socialización de los avances del 2022, en materia de la Política Pública de Derechos Humanos. La información que expresa se relaciona a continuación:



Avances vigencia
2022 de la
Política Pública
Integral de Derechos
Humanos de Bogotá
2019-2034

Dirección de Derechos Humanos

#### **GENERALIDADES**

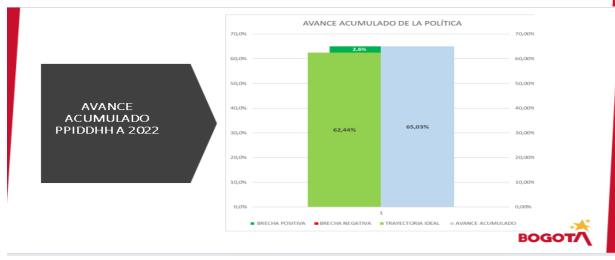
- > CONPES D.C. 05 del 12 de Noviembre de 2019.
- Horizonte: 2019-2034
- Objetivo: Garantizar el goce efectivo de los derechos humanos de las personas que habitan o transitan Bogotá
- 5 Ejes: Eje de derechos civiles y políticos, Eje de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA), Eje de acceso a la justicia, Eje de construcción de paz y Eje de igualdad y no discriminación.
- > 78 productos ligados a 28 resultados

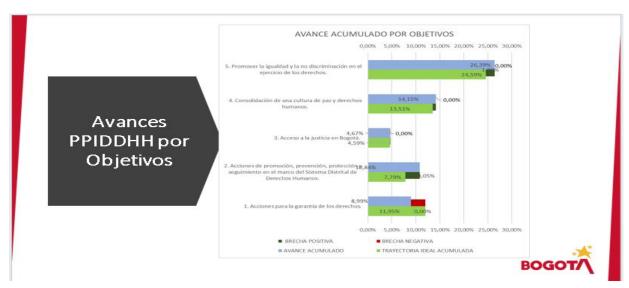


#### **AVANCES**

- > Articulación Interinstitucional proceso de ajustes plan de acción.
- Seguimiento a la implementación de productos del plan de acción de las entidades responsables (18).
- ➤ Avance acumulado de 63.52% de 61.18% proyectado. Brecha positiva 2.3%.





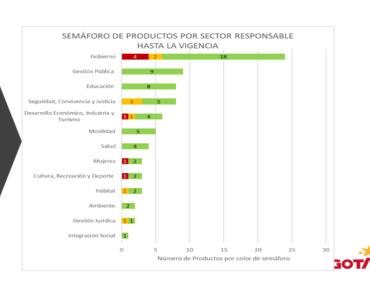


Avance Productos hastala vigencia





Productos por Sector Responsable



## Logros



Actualización del plan distrital de prevención -PIDPAZ



Las estrategias de acceso a educación superior incluyen en sus procesos de selección los enfoques de derechos humanos, de género, territorial y/o poblacional.



En materia del sector de desarrollo económico se destaca la formación para el emprendimiento, con servicios especializados de asesoría y de acompañamiento en la creación y/o fortalecimiento empresarial, que permita un acceso al mercado de los productos.



## **Alertas**



Se evidencian dificultades para la implementación de la estrategia de fortalecimiento y vinculación de actores sociales a la Red Distrital de Derechos Humanos, Dialogo y Convivencia.



Se requiere buscar estrategias por parte del <u>IDPAC</u> para la implementación de proyectos e iniciativas sociales de la participación ciudadana y acciones organizativas en los territorios rurales.



La construcción del protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte.



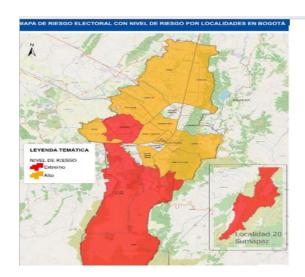
La profesional Yenni Alexandra Morales, solicita que se comparta la información con los productos de la PPIDDHH con las metas que se tienen programadas para el 2024 por las distintas entidades. El profesional Juan Pablo Garzón, queda con el compromiso de allegar la matriz con dicha información.

Se finaliza la presentación del tema en mención y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 6) AT 030 de 2023 Alcaldía Local – AT 010 Matriz del CIPRAT

El delegado de la Alcaldía Local, Diego Bernal, presenta la información de los puntos relevantes con relación al PIDPAZ. Las diapositivas se relacionan a continuación:





#### ALERTA TEMPRANA 030 DE 2023

# Riesgo Extremo 1. Sumapaz. 2. Kennedy 3. Usme

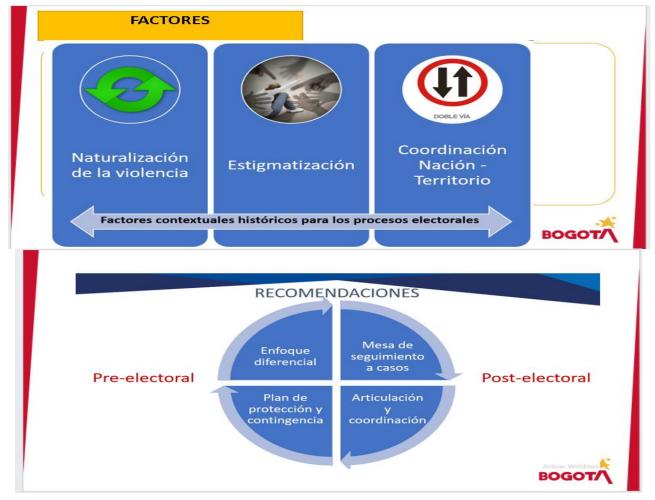
- 4. Ciudad Bolívar

#### Riesgo Alto

- Bosa Rafael Uribe
- San Cristóbal Santa Fe
- 5. Santa Fe
  5. Los Mártires
  6. Puente Aranda
  7. Fontibón
  8. Engativá

- 9. Suba 10. Usaquén
- 11. Teusaquillo 12. La Candelaria











# RUTA PARA LA ATENCIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DDHH







# **PROPÓSITO**



Atender a la población objeto, que se encuentre bajo una posible situación de riesgo o amenaza como consecuencia del ejercicio de su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante el otorgamiento de medidas preventivas i) iniciales de orientación y acompañamiento psicosocial y jurídico, de articulación interinstitucional y recomendaciones de autoprotección y autocuidado y ii) medidas preventivas transitorias de manera adecuada, fáctica, temporal y eficaz para cada caso concreto























Finaliza la presentación, el delegado de la Alcaldía Local, Diego Bernal y se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 7) Seguimiento y articulación plan de trabajo 2023.

El profesional Richard Virviescas hace un recuento de las actividades que se han desarrollado y de las dificultades presentadas para articular acciones del Plan de acción del 2023.

La profesional Jessica Rivera, expresa que el ideal o recomendado, frente a las acciones del plan de trabajo deber ser construidas de manera consensuada entre las personas integrantes del Comité Local.

Richard Virviescas, quien ejerce la Secretaría Técnica, expresa que en el desarrollo de las acciones se han presentado dificultades logísticas, de tiempos que no han ayudado a que se desarrollen las actividades planeadas.

Frente a lo anterior se va a realizar reunión de manera virtual, para preparar una actividad de conversatorio sobre la prevención de violencias a mujeres, en el marco de las conmemoraciones que se tienen en el mes de noviembre y diciembre. En el mes de diciembre se tiene proyectado, según refiere Richard Virviescas, la caravana por los derechos, que es una estrategia interlocal, entre las localidades: Rafael Uribe Uribe, Usme y San Cristóbal, cuya actividad se tiene proyecto realizarla el 10 de diciembre. Se tendrá un espacio para hacer la socialización de la actividad. Finalmente, se realizó empalme en la secretaría técnica frente a las actividades pendientes del plan de acción.

Se acuerda en el Comité, que se realice una sesión extraordinaria en el mes de noviembre, para abordar netamente el plan de acción.

Se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 8) Proposiciones y varios.

- La señora María Belinda Román, delegada de la mesa de víctimas reporta que hay gran cantidad de roedores en el 20 de julio y solicita la intervención respectiva a las entidades pertinentes. Otro punto que menciona es la realización de la cartografía del sector del 20 de julio, ya que se incrementaron los delitos como el hurto de motocicletas, entre otros.
- 2) Expresa la señora María Belinda tener en cuenta la situación de la violencia a las mujeres en el espacio público, para que se aplique y se socialice el decreto que tiene relación con el tema. Finalmente, menciona la situación de lideres y lideresas sociales frente al tema de su protección.
- 3) La señora Janeth Martínez, delegada del Consejo Consultivo de mujeres, pone en conocimiento la situación que una persona representa Derechos Humanos, sin que realmente tenga competencia para realizar esa representación y solicita se averigüe sobre la situación en mención.
- 4) El profesional Pablo Alfonso, de la subred centro oriente de políticas de la subred centro oriente indica que se realizará un encuentro comunitario en el marco de la conmemoración del día de la salud mental en el parque zonal de la Victoria donde se contará con la participación de Niños niñas y adolescentes y sus familias buscando promover el cuidado de la salud mental y suicidio. Se tendrá la participación con muestras culturales y artísticas como son: cantantes de hip-hop de la Upi de IDIPRON (adolescentes y jóvenes en proceso de atención), obra de teatro a cargo de movilidad con sensibilización sobre el manejo de emociones. Oferta institucional para la activación de rutas y la prevención de violencias como son ICBF integración social desde el proyecto familias y salud. Esta iniciativa hace parte del plan de acción de la instancia del consejo red del buen trato y se invita a los y las presentes a participar de este escenario. Se comparte pieza informativa de convocatoria al grupo de WhatsApp para difusión y conocimiento del comité.
- 5) La profesional Yenni Alexandra Morales, profesional de SLIS San Cristóbal, tiene una inquietud con relación a la matriz de reporte de Alerta Temprana 010 y CIPRAT, teniendo en cuenta que no se abordó el tema, desde Integración Social se sugiere articulación con Camilo Medrano de Secretaría de Gobierno, quien el 13 de septiembre dio capacitación virtual a varias entidades sobre el formato único para el reporte y refirió que se cuenta con un procedimiento o ruta para que los sectores en las localidades hagan el reporte tanto a la Alcaldía Local como a su respectivo sector a nivel central. Es importante que socialicen en el Comité de Derechos Humanos de San Cristóbal la última versión del formato de reporte y la ruta.
- 6) Finalmente, la profesional Yenni menciona que desde el Consejo Local de Política Social CLOPS, regulado por el Decreto 460 de 2008 y Decreto local 15 de 2000, desde el cual se define que lo integran todas las secretarías técnicas de las instancias locales (Comités, Consejos, Mesas), se hace la invitación a participar en el Encuentro Local de Instancias que se realizará el 2 de diciembre, la planeación la lidera equipo de participación de la Alcaldía, la UAT y la CLIP. En este encuentro, cada instancia presentará balance del plan de acción 2023 y las proyecciones y retos para el plan de acción de la instancia 2024. Queda a discrecionalidad de la presidencia y secretaría técnica de este comité si confirman participación y realizan el respectivo alistamiento.

## **Compromisos:**

Compromisos	Nombre responsable(s)	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir acta del CLDDHH	William Padilla	SDG-DDHH	octubre-2023
Enviar matriz con los productos de la PPIDDHH 2 con las metas que se tienen programadas para el 2024 por las distintas entidades.		SDG-DDHH	octubre 2023
formulario, para su diligenciamiento, por	integrantes permanentes del CLDDHH	Todas las entidades, junto a delegados(as) Consultivos	octubre - 2023
Convocar reunión virtual a los integrantes del CLDDHH, con el fin de preparar acción de prevención de violencias a las mujeres, en el marco del plan de acción.		SDG-DD. HH	octubre 2023
Enviar plan de acción por 5 coreo al igual que el documento del PIDPAZ		SDG-DD. HH	Octubre 2023

**CONVOCATORIA:** Siguiente sesión extraordinaria: 08 de noviembre de 2023 a las 9:00 am- Lugar: (Espacio por confirmar).

En constancia se firman.

**DIEGO BERNAL** 

Presidente

Proyectó: William Ventura Padilla González

Revisó: Diego Bernal Forigua e integrantes permanentes del CLDDHH

Anexos: Se anexa el listado de asistencia Comité Local Sesión Ordinaria de octubre,

Secretaría técnica

documento PIDPAZ, matriz del plan de acción 2023 y registro fotográfico de la sesión en mención.

# REGISTRÓ FOTOGRAFICO SESION ORDINARIA OCTUBRE.













BOGOTA SECRETARIA DE GOBIERNO

#### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RES	PONSABLE D	E LA REUNIÓ	N. 506 00111		
FECHA: Ochory 11 170	23	W	W. SDG-DDHF	1.	+- 1111
FECHA: Ochbr 11/10 OBJETO DE LA REUNIÓN: CLD HORA DE INICIO: 9100 9	DHH S	virtual:	Presencial: X (En cas	so de ser presencial): 付しむ	pno Alcalded tocal
	w	THE CHAIN	HORA DE FINALI	ZACIÓN: 12:30p	Lus
ASISTENTES:					
	CARGO	TIPO DE			
NOMBRE	0 7 0 0 0 0	AND ONE. STA	`		
Λ.	RECTI	MERER.	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
W 20 11 20	PRO TECT TECT	CON LIBS		1	
Markio Valancea C	V	×	SED-DLE	band acouración	304301307
Leonoted tabio Object			Moa LGBTI Conseil	Legione Tchucall	3143808935
OSCAR SICHACA V.			SED-DLE MOU LGBTI Consid CONSESTO ESTINS	osnasivanogneila	2519553 Crea John
Guet phono Pedipto	X	×		/ /	120
Mª Belinder Roman Cleuco			Delegada Mena durchina	marrovo I be a Hotwai	242132134 Jan 1002 3117963116 HaBelind fe
NIXON Acost- Mottlam		4	Policia - desectos Hun	4 dog 6-40 Police. 900. 6	3 185569358 NX
Auctin york			CADHM Sevan	sunales 1000mm eggin	au 3213294030
found Calbund		X	AllaCospaa	aval Curaparaha	0320745085 7
Hony 6, raldo	X		560-02E	(adel 46)	3002 (250) =
Disse Chipsies A.	X		Personeria	lechipuizip personeris	co 31153870835

NOTA: En caso de ser fina reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniónes o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMENTO. El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias apüesbles, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Goberno, y que la información proporcionada en veraz, completa, exacta, actualizad y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o techanación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser alevada verbalmento que rescuto ante la Secretaria Distrital de Goberno — Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es uvexagobientobogota gorco y su reléfono de atención es a338/000. Manifesta que con los datos proporcionados neme el directo de conocer, atualizar y eccutivas datos personales, a solicitar pueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quegas ante la Superintendencia de Industrio y Conneccio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la datos personales suministratos y a aceded de forma grantita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui contriguido sen in usados para entre estadulicos, de exacterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobiesto.

BOGOTA SECRETARIA DE GOBIERNO

#### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RI	ESPONSABLE D	E LA REUNI		HH		
FECHA: Octubre of Objecto de la Reunión:	1 /207 LDDHH	3 Virtual: San	Presencial: X (En o	caso de ser presencial): Auc	1, formo Alc	oldre local
HORA DE INICIO: 9:000	iu,		HORA DE FINAL	IZACIÓN: 12:30	pu.	
ASISTENTES:						
	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	-			
NOMBRE	ASBSUR DIRETINO PROPESIONAL TECNICO/	CATUERA CATUERA PROVISIONAL LIBRE NOMB. CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jyan Pablo Garton Unego	X	X	SDG- DDHH	ilusn. urrego e yabieno bogota you	3192569314	Affer!
LIUMAZA 1 (DUINO)	×	X	ODG - DOHH	Francis Sinule	3139130132	X411
Nelson Alfred Povado	K	X	IDPAC	hogo a gov co	3207802569	M
Yenni Alexandra Horalo A-	×	X	SUS SEA CASTODA)	Ymorakso esdisgovio	3143338441	en Hoole
Epison Jan Grator Malare	χ	X	SDIS DELEGADO CLIONA	Egonalamiesno guis	0 3272559864	Chisquo Gonole
Vallo A Misolavia	X	X	5:550 Audiso Kolingi	Spage marriog question	308080349	1200.00
essica livera los	<b>X</b>	\ \ \ \ \	SONCIET	Priverageshulon	3196638573	CONCARED
Stelles Hemondes C	2 2		beleader Weden	Pre Gyanoacom	10 4419	Sour.
Zarino arventes A	X	χ	belgader I we lin	gomenon gotale	300545955)	
DERLI YOLET PAINCLOS	λ	X		palaciosmoirs gov.		Doelypy
NOTA: En caso de ser una teunión virtu:	al se puede anexa	it el reporte de	asistencia generado por las plat	aformas de reuniones o plataf	ormas que generer	formularios.

CONSENTIMIENTO: El armba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que econoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gourna, que la información proporcionada es verza, completa, esacta, actualizada y venticable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada em el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por econocente la Secretaria Distrital de Gobierno — Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es wave gobiernobogota gov.co y su telefono de atención es 3387000. Mantifiesta que con los datos proporcionados tieme es arcación de conocer, acetaniza y rectuficar los datos personales, a solocitar pruena de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presental quejas ante la Supenitendención de Industrio 3 Comercios por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales a presental quejas ante la Supenitendención de Industrio 3 Comercios por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma grantita a los mismos. De igual mancia entiende que los datos segui consignados consignados en el uso indebido de los datos personales, a presental quejas ante la Secretaria Distrital de Gobierno y consignados en el tratamiento y protector de la Secretaria Distrital de Gourna de Constante d

Comercio por el asó indendo de los datos personanes, a revocar esta autoriar non o sociota a superior de los presentantes de la como personanes de la Secretaria Distributados casos para tensas estadianes, de escatemación poblicamental y en determinados casos para el acceso a la oferna instincional de la Secretaria Distributado Gobierno.

Notat Agreçate o l'imme del dias que servanecesanas para registrat los as s'entes y los compromisos de la teamión.

Código: GDI-GPD-Fu26 Versión 01

Vigencia: 16 de septiembre de 1921. Caso Hola No. 18 Pole

XX.	
na a a mail	SECRETARÍA DE
BOGOT∕	GOBIERNO

DEPENDENCIA V/O ALCALDÍA RESPONSADA DE SEL CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE

## EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEFECTOR TO RECREDIA RE				.HH		
OBJETO DE LA REUNIÓN: CONTRA DE INICIO: 9:000	1 /2073 Virtuals	αV	Presencial: X (En ca	aso de ser presencial): Audi-	forto Alcalo	lic local.
ASISTENTES:			HORA DE FINAL	IZACION: -(2.3C	, pu	
1.3071317100						
	CARGO TIPO D					
NOMBRE		CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Diago Camilo Benal	8	8		Liego Danif @ gob.	3115954969	ra.
Diago Camilo Benal William Padille	Y'	X	ALSC SD6-DDH1H	diego. Daral Fegos.	3054238097	William
				1		,
						77531176
			*.			
						f

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba farmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es versa, completa, esacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento o es sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionarios mene el derecho de conocer, acualizar y recuficar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebulo de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales, a corocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales, a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignidos para temás estadisticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.